

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 14 de Abril de 1886.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.  
Anuncios a medio real linea en la 1.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7816

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

### ASUNTOS VARIOS.

#### CAJA DE AHORROS.

El Banco especial de valores con lotes en París, á fin de dar á conocer las inmensas ventajas que resultan para todas las clases de la sociedad de la compra de las obligaciones á plazos fijos del crédito foncier de Francia y de la ciudad de París.

La venta á plazos de valores con lotes, fundada hace algun tiempo, ha tomado en estos últimos años una extension considerable.

No haremos aquí de esa institucion una reseña completa; nos concretamos, sin embargo, sin embargo, á qué idea, á qué concurso de circunstancias debe su origen. De un lado el progreso, ese gran innovador; del otro, el deseo de adquirir, de poseer, han inspirado el pensamiento á los plazos.

En efecto, unos hombres tan inteligentes como filántropos, han considerado el bienestar general consiste en el equilibrio de la fortuna pública; sin tener la pretension de resolver enteramente el problema social, se han unido á ese gran movimiento que lleva todas las clases laboriosas á la realizacion del principio igualador, á la posesion de una parte del bienestar, por el que trabajaban de dia y de noche, proporcionándole á los otros, y muchas veces sin poseerlo ellas mismas.

Han pensado que los ahorros aplicados á la compra de obligaciones con lotes era un instrumento poderoso, que debía producir los más fecundos resultados. No se han equivocado.

No podemos negar los servicios inmensos proporcionados á la clase trabajadora por las varias sociedades establecidas ya; pero estamos persuadidos de que, bajo el punto de vista de los resultados, las supera á todas la venta ó plazos de las obligaciones con lotes.

Con la compra á plazos, el obrero, el pequeño comerciante, el trabajador, etc., etc., puede adquirir una obligacion, lo que no podría hacer nunca, sin la facultad de los pagos mensuales; corre la suerte de ganar un lote más ó menos importante, y de ver de repente transformar su modesta posicion en otra muy buena.

La idea de aplicar los ahorros á esta clase de rentas, es decir, á la compra á plazos, una vez bien determinado y bien comprendida, se trata de ponerla en práctica.

Examinaremos, bajo varios puntos de vista, este nuevo sistema de venta, en otros artículos.

Es lo que el Banco especial de valores con lotes, una de las dos solas casas que practican este sistema tan leal y económico como inatacable, bajo el punto de vista legal, quiere implantar en Almería como en toda Europa.

Para más detalles dirigirse al Inspector en esta capital D. Ernesto Lyon que vive en la calle de Zaira núm. 8.

#### Igualdad para todos.

No parece sino que estamos devorados por el militarismo y esta fiebre está produciendo males sin cuento. A toda necesidad del ejército se acude con las reformas antes que á las demás clases del Estado.

Si esta actividad se extendiera á todos los ramos de la Administracion, seguramente no tendríamos que clamar contra los privilegios que están recayendo en obsequio de los militares.

Sin fijarnos en varios proyectos que se han anunciado, nos ocuparemos de la ley llamada de los sargentos y del proyecto próximo á ser ley sobre supresion total del descuento á jefes y oficiales.

La ley de los sargentos prohíbe que los destinos de cuatro, cinco y seis mil reales puedan ser desempeñados por hombres civiles sino reúnen las condiciones de haber sido sargentos del ejército. El propósito de la ley se comprende que fué proteger la clase de sargentos y abrirles las puertas de la Administracion á todo trance y no se tiene en cuenta que los sargentos serán muy hábiles para defender una barricada y muy valientes para sufrir los rigores de la guerra, pero no para

el manejo de los expedientes y las tramitaciones de los negocios administrativos.

Los sargentos, pues, consiguen lo que nadie ha conseguido en España, entrar disfrutando un destino sin recomendaciones, con derecho al ascenso y á la inamovilidad.

En cambio al elemento civil se le declara incapacitado, sin que sirva tener títulos profesionales ni méritos que abonen el exacto cumplimiento en la carrera.

Todo esto sin embargo puede pasar, al menos en su apoyo podrian haber ligeras razones; pero lo que es odioso es el privilegio de los militares á cobrar sus pagas sin descuento. ¿Por qué razon al empleado civil se le quita el 10 por 100 y al militar se le va á dar una paga completa? ¿Es que hemos llegado á una época en que el Tesoro está abundante? Pues que sea igual para todos esa abundancia.

En buen hora que al militar en campaña se le colme de honores y sobresueldos; pero cuando el militar no tiene otros trabajos que cumplir que con su ordenanza, no es justo que le hagan de mejor condicion que al empleado civil.

Venga el descuento. que nosotros lo aplaudiremos cuando sea para toda clase de empleados. Porque si es justo que unos lo obtengan, no lo es menos que los otros lo disfruten.

Si los destinos civiles se hubieran dado y se dieran por oposicion ó por concurso, reconociéndose á los sargentos ni más ni menos que los méritos que presentasen, la ley se hubiera recibido con aplauso.

Si el descuento no se limitara á la clase militar, seria una disposicion justa, porque la ley debe ser igual para todos.

#### Publicacion de las sentencias.

Acceptable es en principio el pensamiento del Colegio de Abogados de Logroño de que se dé publicidad á las sentencias de las Audiencias; pero no estamos conformes en la manera de hacerlo, es decir, con que se inserten en los *Boletines oficiales* de las provincias.

Prevenido está terminantemente que se publiquen en dichos periódicos oficiales los acuerdos y extractos de las sesiones de las Diputaciones y Ayuntamientos, y visto por la larguísima experiencia que tal disposicion es ilusoria.

No solo no ha publicado un solo extracto de sesion alguna municipal, ni de pueblos ni capitales, sino que las de las Diputaciones se hacen con tal apatía, que en la provincia que mejor se cumple este servicio se lleva con tan notable retraso que excede de un semestre. Ni puede suceder otra cosa. Esos periódicos oficiales, reducidos en su tamaño, se rematan con tales condiciones que seria imposible, de todo punto imposible, cumplir tales preceptos legales.

No sucediera esto con las sentencias judiciales si se adoptase un sistema económico y de fácil ejecucion que nosotros vamos á proponer.

No habrá quien desconozca que tienen los tribunales verdadera necesidad de un periódico oficial exclusivamente destinado á su servicio; las frecuentes citaciones en lo civil y lo criminal, rebeldías y llamamientos en abintestatos, anuncios de subastas y otras muchas diligencias que necesitan publicidad, cuyos servicios se hacen mal y con retraso en los *Boletines oficiales* actuales, aconsejan la publicacion de una *Gaceta judicial* en cada provincia.

Estos periódicos vendrian á llenar un gran vacío, prestarían importantísimo servicio, y su sostenimiento se haría con tanta economía que lejos de ocasionar gastos hasta podrían producir utilidades, y ser por consiguiente objeto de remates. Veamos la forma.

Sabido es que en muchas diligencias la ley impone la publicacion en los periódicos oficiales, como indispensable para que produzcan efectos: sabido es tambien que la insercion de esos edictos en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias, sobre ser de difícil logro, lo que entorpece no pocas veces ó retrasa las diligencias, se paga por la parte actora, que con más economía, porque la insercion debería limitarse á la *Gaceta judicial* de la Audiencia ó Audiencias que conviniere por la residencia ó probable paradero de las personas interesadas, se llenaria con mayores probabilidades de éxito. Los anuncios en la *Gaceta de Madrid* son inútiles, porque es muy raro el español que la lee, y mucho más todavía el que la adquiere ni la toma nunca en la mano.

Si á esto se agrega la publicacion de sentencias, que, por aparecer en un periódico oficial, podrían servir de copias para notificaciones, y que los interesados han de querer siempre adquirir, cuya insercion debería pagarse; el que tan interesante publicacion habia de contar como suscritores á todos los curiales del territorio de la Audiencia y algunos de fuera, y como compradores todos los litigantes y curiosos que se interesan en la tramitacion, y la seccion de anuncios, se vé que no seria aventurado decir

que tales *Gacetas judiciales oficiales* habian de tener exuberancia de vida.

Menos importancia tienen otros periódicos de carácter oficial, por ejemplo, los *Boletines* de Ventas de Bienes Nacionales, y sin embargo, se han sostenido y sostienen su sacrificio alguno.

Otra ventaja tendrian estos periódicos oficiales, y es que, coleccionados, curiales y litigantes tendrian un registro, cuya importancia, si á primera vista no puede apreciarse, no puede tampoco por nadie ponerse en duda.

Quisiéramos que se estudiase por el señor ministro de Gracia y Justicia y por los verdaderamente interesados este importantísimo asunto, pues no nos parece irrealizable ni mucho menos el pensamiento, y si muy útil y de facilísima ejecucion.

#### Madame Valsayre.

Sobre una de las heroínas que hace pocos dias se batieron en Waterloo manteniendo un duelo á espada, encontramos las siguientes noticias en un periódico francés:

Hay en París una mujer de quien se han ocupado los periódicos varias veces con alegres y particulares noticias, Mad. Astré de Valsayre, nombre que recuerda la singular proposicion hecha por la que lo lleva á Mr. Pasteur, y repetida varias veces, de que se sirviera de ella para sus experiencias inoculándola el virus rábico.

El duelo que ha sostenido con una americana no hace muchos dias llama de nuevo la atencion sobre esta dama, cuyo carácter bizarro é intrépido es verdaderamente excepcional.

Ultimamente ha escrito una extensa carta al doctor Gruselbach, de la Universidad de Upsal (Suecia), el cual pretende haber descubierto el modo de congelar á una persona humana que quiera prestarse á la experimentacion, despues de adormecerla previamente, y volverla á su estado natural sin detrimento para el cuerpo ni para el alma al año de hecha la operacion.

Mad. Valsayre, noticiosa de esta novedad ha resuelto *correr la aventura*, hacia la cual no siente, segun dice en su carta al doctor sueco, «repugnancia alguna». «Espero, añade, que no confundireis mi ofrecimiento con una broma parisiense; nada tan lejos de mi carácter. La proposicion es seria, y estoy resuelta á aceptarla.»

Tan singular mujer, dice el periódico de que tomamos estos apuntes, debia fatalmente despertar nuestra curiosidad, y efectivamente fuimos á visitarla á su casa en la calle de Pernetty donde vive.

En cuanto se traspasa la puerta de la habitacion de Mad. Valsayre, un número considerable de perros y gatos se presentan por todas partes. Esta cantidad inconmensurable de cuadrúpedos ha producido en varias ocasiones serios disgustos á su dueña, porque las quejas de los vecinos, á quienes hace la vida insostenible la han obligado con frecuencia á cambiar de domicilio, echada por los caseros.

Mad. Valsayre es una mujer como de treinta y siete años, de baja estatura, de fisonomía displicente y descuidada en el vestir.

Recibiéme, continúa diciendo Tout-Paris, en su gabinete, y la conversacion, naturalmente, recayó sobre el duelo de que ha salido victoriosa.

«Mi adversaria, miss Shelley, pretendía que las doctoras americanas son superiores á las de nuestro país. La contradije, y me llamó idiota. Fuimos al terreno á los quince dias; la toqué en el brazo, y se disculpó despues de su falta.»

«Nos hemos reconciliado, y pensamos marchar las dos al Congo con Mr. Brazza para ayudarle en su obra de civilizacion de este país. Cuando Mr. Brazza sea nombrado gobernador, nos dirá si quiere llevarnos en su compañía.»

«La afición á las armas es reciente en mí; un jóven que firmaba Polignac en un diario de la mañana, me insultó y rehusó darme una satisfaccion de su ofensa; le di de latigazos en público, y aunque no logré batirme, desde entonces cultivo la ciencia de la esgrima.»

«En Francia no se admite el duelo entre mujeres. Mis padrinos fueron americanas; todas las francesas, á quienes busqué antes como testigos, se me rieron en la cara.»

NOTA. Al traducir la relacion de madame Valsayre que dejamos trascrita, nos hemos visto en un gran apuro; y allá va la consulta para que la recojan nuestros colegas. ¿Las testigos de esta doctora de armas tomar, se deben llamar *padrinos* ó *madrinas*? Por nuestra parte, hemos escrito *padrinos* por dos razones: una que creemos gramatical, y otra, la de *mas peso*, por tener en cuenta que *aquellos* eran *americanas*. Ustedes dirán si hemos acertado.

#### El So por 100 de propios.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una importante real orden, disponiendo que ningun ayuntamiento ni junta administrativa de pueblo agregado use de la autorizacion que le haya sido otorgada de real orden para emplear el 80 por 100 de sus bienes de Propios, sino consignando antes como crédito extraordinario en el presupuesto anual, ó en uno extraordinario, la cantidad determinada en la

autorizacion y los gastos extraordinarios á que haya de aplicarse, y si dentro del ejercicio de dicho presupuesto no se hubiese invertido el total del crédito consignado en él, se consignará para el siguiente en la misma forma la cantidad que faltare aplicar.

No se retirarán de la Caja de Depósitos ó de las sucursales los caudales pertenecientes á la tercera parte del 80 por 100 del valor obtenido en la enagenacion de los bienes de Propios, como tampoco se enagenan los títulos al portador, obtenidos por la conversion de las inscripciones intrasferibles de la misma procedencia, sino dentro del mes precedente al vencimiento del plazo en que, con arreglo al contrato respectivo, deba satisfacerse, y en la cantidad precisa para el pago de lo que al mismo plazo corresponda siempre con intervencion de agente, que facilitará la póliza.

Al hacerse cargo de estos caudales, los apoderados de los pueblos respectivos, entregarán una comunicacion dirigida al gobernador de la provincia respectiva y otra al alcalde del pueblo, expresando en ambas el importe de la cantidad recibida, el de la obligacion que con ella deba de cubrirse y la fecha en que vence el plazo señalado en el contrato para satisfacerla. En cuanto se reciba en el gobierno de la provincia la comunicacion de la Direccion de la Deuda, ó de la Caja de Depósitos, se anotará en un registro especial para que se tenga presente cuando se examinen el presupuesto y las cuentas del pueblo. La cantidad que el apoderado de este deba entregar, ingresará en el arca de tres llaves con la debida separacion de los demás caudales.

Siempre que no fuere posible limitar la enagenacion de títulos á la cantidad precisa para el pago de la obligacion que venza en el mes inmediato siguiente, se depositarán los sobrantes, como tambien los títulos al portador no enagenados en la Caja de Depósitos, ó en la sucursal respectiva, para ir retirándolos á medida que lo exijan los vencimientos ó las atenciones debidamente autorizadas, y despues de terminadas y satisfechas las obras ó atenciones á que se hubiere destinado el todo ó parte del 80 por 100 de Propios, se reingresará en la Caja de Depósitos cualquier sobrante que resultase en el arca de tres llaves.

El presidente de la corporacion y subsidiariamente los vocales de la misma, serán responsables de todo perjuicio á los intereses del pueblo por faltas en el cumplimiento de estas disposiciones.

Como medida transitoria, se dispone que se ajusten á las mismas, en lo que puedan tener aplicacion, los pueblos que ya hubiesen obtenido la autorizacion para emplear el todo ó parte de dichos caudales y no hayan terminado la liquidacion y pago de las obras á que estén destinados.

#### Las carreras judicial y fiscal.

El real decreto de 3 de Abril de 1884, que declaró terminada la aplicacion de las disposiciones transitorias de la ley adicional á la orgánica del poder judicial, limitó las facultades ministeriales para el nombramiento y ascenso de los funcionarios de la administracion de justicia y concedió eficaces garantías respecto al buen ejercicio de las indicadas facultades.

Cumplidas fielmente todas sus disposiciones, ha demostrado la experiencia la bondad de las mismas, segun confiesa el ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo del real decreto que con fecha de anteayer publica hoy la *Gaceta*.

Pero al mismo tiempo cree el Sr. Alonso Martínez que el sistema de concursos para la provision de las plazas vacantes, por medio de anuncios publicados en la *Gaceta* por término de veinte dias, ha venido produciendo una demora en dicha provision con sensible daño de la administracion de justicia, particularmente en las audiencias de lo criminal, compuestas en su mayoría de un presidente y dos magistrados, y distrae á los funcionarios judiciales de las atenciones de su ministerio, mientras que además la publicacion de las listas de los aspirantes no favorecidos, es un tanto depresiva para la respetabilidad de sus nombres.

Este argumento, que no es baladí, de una parte, y de otra el deseo de asumir nuevamente las facultades del ministro, limitadas por el art. 7.º del citado real decreto de 3 de Abril del 84, han determinado al Sr. Alonso Martínez á intentar con carácter interino la reforma del mencionado real decreto.

Este continúa vigente en cuanto á no concederse ascenso al funcionario que no hubiere desempeñado dos años el cargo inferior de la escala respectiva. Limitada la facultad del Gobierno en los cuatro turnos para sólo nombrar á los funcionarios de la categoria inmediata que se hallen en los dos primeros tercios del escalafon. Se seguirán en el negociado del personal de las audiencias y juzgados del ministerio, los libros establecidos en dicho decreto, y tendrán los que se crean perjudicados los recursos concedidos en su art. 6.º

Subsistirán, pues, todas las prescripciones del indicado real decreto, quedando únicamente derogado el art. 7.º publicándose sólo en el

periódico oficial todo nombramiento con la hoja de méritos y servicios del nombrado y la expresión del turno á que hubiere correspondido la vacante.

El Sr. Alonso Martínez concluye el preámbulo declarando que no cree que la modificación que realiza pueda estimarse como la última palabra en esta parte de la organización de la justicia en España.

Los tres artículos del real decreto no contienen mas disposiciones que las que se deducen de lo que dejamos expuesto.

**POLITIQUELLA.**

En odio á los conservadores, aceptó el país una vez más con benévola expectación á los fusionistas.

¿Cuál ha sido su conducta? Los hechos están muy recientes para que necesitemos repetirlos. Las primeras dificultades, los primeros fracasos han nacido de los choques personales; sin iniciativa, sin autoridad, sin condicion alguna de estadista, ni de gobernante, ni de jefe de partido, ni de nada, el Sr. Sagasta no ha hecho otra cosa que poner su voluntad al servicio de la imposición.

Eso que se llama la lucha de las ideas, como ha dicho un periódico ministerial, ha sido en la mayor parte de España una paparrucha.

En otros países, cuando quieren los gobiernos ganarse los votos y con ellos la confianza de la nación, exponen su programa y afirman y robustecen con explícitas declaraciones sus promesas.

Ahora, como antes y como siempre, esta situación ha creído mas cómodo repartir credenciales, trasladar jueces, secuestrar candidatos, tomar papeletas para traer su indispensable mayoría.

Ante estos escándalos, ante estos atropellos, ante estas inveteradas corrupciones, no hemos podido contenernos y hemos dado al Gobierno la voz de alerta.

Y este Gobierno, tan insensato como los otros, atribuye á mezquinos móviles y á desechos pasajeros lo que es leal advertencia y sano consejo.

Sus periódicos nos lo repiten todos los días. Son—dicen—el enano de la venta...

Como los otros, lo mismo que los otros, siguen su camino, visten su ropa y hablan su idioma.

—Unos cuantos ambiciosos...  
—¡Cuatro sacristanes!  
—El enano de la venta...

¡Oh gigantes Pentapólines y Caraculindros! recordad que la otra vez bastó un alférez de la reserva para mandaros á casa á esperar como los cuervos el festín de la muerte!

(El Resumen.)

Dice *El Manchego*, periódico carlista de Ciudad Real.

«*Statu quo*.—Estamos en el principio del fin, ó sea antes del parto.

En el parto, como ha de ser en época en que el calor comienza á desarrollarse, la sangre arde y los cerebros se calcinan.

Después del parto será el estallido. Esperémosle con calma y no demos los carlistas excusa de ningún género para que se nos persiga.

La cosa se nos viene á las manos sin que nadie pueda evitarlo.

La cosa debe ser la pelota que tira Cánovas á Sagasta y Sagasta á Cánovas.

Acerca de la dimisión del general Salamanca, son varias las versiones que circulan hoy.

Se dice que el general está terminantemente resuelto á dejar su cargo; pero que continuará en él hasta la apertura de las Cortes.

Lo mas verosímil, y lo que confirman nuestros informes acerca de la conferencia últimamente celebrada entre el ministro de la Guerra y el general Salamanca, es que este manifestó á su jefe que su resolución de dimitir es tan firme y decidida, que cuantas veces se le ruegue que retire la renuncia, insistirá en ella.

Sin embargo, parece que el Sr. Jovellar piensa insistir dentro de unos días, siendo esta la razón por que no ha llevado aún á la firma de la Reina el decreto admitiendo la renuncia.

De todos modos, el decreto se firmará en la presente semana, pues el general Salamanca no cederá aunque se le continúen dando satisfacciones.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**El carnaval de hielo en el Canadá.**  
La montaña de hielo.—La carrera de raqueta.  
—El palacio de hielo.—Trenes sobre la nieve.  
Quien no ha visto á Montreal, la capital del Canadá en invierno, desconoce los encantos variados, los placeres de toda especie que puede ofrecer la estación helada.

De la nieve y el hielo hacen los canadienses una diversión, y hace tres ó cuatro años, los habitantes de Montreal han tenido la idea del *Carnaval de hielo*, organizado para toda la estación, invitando á las principales municipalidades de los Estados Unidos.

En el programa de estos festejos figuran, al lado de las diversiones ordinarias en casos análogos toda una serie de fiestas originales, en que están reunidos los *sports* característicos del país: carreras á pié y á caballo sobre el hielo, bailes de máscaras organizados por los clubs de patinadores en el inmenso rink Victoria; conciertos monstruos, etc. Después la serie de juegos nacionales, la pelota, la sortija, las procesiones con antorchas, ejecutadas por los clubs de corredores de raquetas, y por último el célebre *toboggan*.

Estos dos últimos divertimientos, descono-

cidos en Europa merecen algunas líneas de atención.

El juego de *toboggan* transmitido á los canadienses por las pieles rojas, es una variedad del juego de las (montañas rusas.)

No cabe, sin experimentarla, formarse una idea de la deliciosa emoción que procura este ejercicio.

Imaginad en el flanco de una colina de nieve, una pendiente casi vertical y pulimentada como un espejo, por la frotación incesante de veinte *toboggans*. A cada lado de este pavoroso resbaladero, hay escalones tallados en la nieve endurecida, que permiten ganar la cima del cono. Cada *tobogganista*, se viste con un traje de lana blanco, con dibujos bordados.

Cubren sus piés unos borceguies de piel de gamo. En la mano lleva el *toboggan*, ligera tablilla de abedul, como de dos metros de larga y una de cuyas extremidades se dobla para formar un reborde protector, destinado á servir de abrigo y de soporte.

Llegado á la cima de la colina de hielo, con su *toboggan* el canadiense espera su vez, dirige el trineo sobre la resbaladiza pendiente, con el reborde encorbado dirigido hácia adelante, y de un salto se lanza sobre la delgada tablilla que lo arrastra con rapidez vertiginosa hasta el pié de la pendiente. Algunos segundos bastan, á penas, para realizar este peligroso descenso. Agachapado tras el reborda de *toboggan* con el pié derecho hácia atrás, tocando ligeramente el hielo con su punta, que sirve de timon el *sportsman* saborea el placer intenso de esta caída.

Tales el verdadero primitivo *toboggan* inventado por los indios pieles-rojas para franquear las pendientes heladas de Labrador ó de la antigua Arcadia. Se le ha perfeccionado. Hay *toboggans* para dos ó tres personas, verdaderos trineos, sin caballos donde las damas pueden sentarse cómodamente abrigadas en sus abrigos de piel de bisonte.

Mas de veinticinco ó treinta mil extranjeros se entregan cada domingo á este sport, á las puertas de Montreal, durante el *Carnaval de hielo*.

La carrera de raquetas, no es menos curiosa.

Llaman allí raquetas, ó zapatos de nieve á unos instrumentos parecidos al juguete de este nombre, de que las muchachas se sirven para lanzar el volante.

La raqueta canadiense tiene dos piés de largo, por medio metro de ancho. Es de forma oval hacia adelante y termina en punta por detrás hácia el talon.

En la mitad de su plano superior forrado de piel de gamo, hay un borcegui, donde se introduce el pié amarrándolo á este con correas.

Cué tal trabajo comprender cómo un hombre puede marchar, y sobre todo correr, con los piés metidos en esos aparatos. Y sin embargo, solo este incómodo calzado permite á los habitantes del Canadá realizar sus largas caminatas al través de los campos, sepultados en la nieve durante mas de la mitad del año.

En las fiestas del *Carnaval*, celebranse concursos entre los mas famosos corredores de raquetas, y hacen prodigios de fuerza y habilidad, que causan la admiración de los viajeros. Por último, la procesion de antorchas, en la cual desfilan todos los clubs que realizan este sport original, no es de los episodios menos curiosos de este *Carnaval* tan interesante. Cada carrerista, vestido con el pintoresco traje de su club, con los piés calzados con raquetas, lleva en la mano una antorcha, y va cantando una canción popular.

La vista de estos hombres, saltando sobre la nieve, sin perder sus distancias, la vista de esta larga franja luminosa, que se desarrolla en medio de las tinieblas de la noche, es en realidad sorprendente.

Pero la parte mas inesperada del *Carnaval de hielo* es el baile de máscaras, ofrecido á los *touristas* en el Palacio de Hielo construido con tal objeto.

Los canadienses, que saben, como los rusos, defender sus viviendas de los rigores del invierno, han imaginado servirse del hielo para sus placeres. En una de las principales plazas públicas, los primeros arquitectos de la ciudad construyen en algunas semanas un verdadero palacio mágico, que deja muy atrás por sus dimensiones, solidez y valor artístico, á todas las tentativas de este género ensayadas en Rusia.

La veleta de la torre central de estos palacios canadienses suele elevarse á ciento cincuenta piés sobre el suelo.

Cuatro torres regulares, de dimensiones proporcionadas, flanquean los ángulos de esta construcción colosal, en el interior de la cual hay salas espléndidas, alumbradas por globos eléctricos alternando con farolillos á la veneciana, ó iluminadas de cuando en cuando por los colores fantásticos de las luces de Bengala.

Los muros están formados con enormes pedazos regulares de hielo transparente, cortados con la sierra y colocados en una ligera armadura, disimulada en la masa de la construcción.

La solidez y la elegancia de estos nuevos *Palacios de cristal*, mas dignos de este nombre que el de Sydenham (Inglaterra) son probadas por centenares de parejas, que encuentran allí durante el invierno un abrigo seguro y confortable. Las puertas de entrada se adornan con estatuas de grandes hombres, talladas en el hielo.

Maravillan estos palacios de diamante, que parecen grutas encantadas, bajo los mil reflejos que chispean en sus muros y en sus bóvedas desde el suelo hasta la cúspide. Hay, sin embargo, que hacer un reproche á esas veladas tan agradables: el gran calor que experimentan

las damas, á pesar de sus trajes descotados, en las salas de baile.

El invierno anterior los habitantes de Montreal coronaron todos esos *tours de force* por otro mas extraordinario todavía: la construcción de un camino de hierro, sobre el hielo sólido, y á lo largo de tres kilómetros, frente á la población.

**PROVINCIAS.**

El día 3 del corriente se ha publicado en la Academia real de Bellas Artes de Amberes el resultado definitivo de los concursos anuales entre alumnos de las diferentes secciones de bellas artes de dicha Academia.

Nuestro compatriota D. Alejandro Christophersen, arquitecto, ha logrado obtener en los concursos del curso superior de arquitectura, las dos únicas medallas de oro y coronas de laurel distribuidas como premio al más digno.

El Sr. Christophersen es gaditano.

Segun escriben de Dénia, un nuevo venero de riqueza se abrirá en breve para aquellos industriosos vecinos. Una compañía inglesa está verificando experimentos para la conservación de la sardina, que en abundancia se pesca en aquella playa, y aseguran personas inteligentes que han de dar buen resultado, en cuyo caso se realizará un gran negocio en la exportación de este pescado.

La Diputación provincial de Bilbao ha con-signado en sus presupuestos 210.000 pesetas para atender á los gastos sanitarios en caso de que se presentase el cólera en aquella provincia.

El alcalde de Iznajar (Córdoba), tenia organizada una partida secreta contra el cura del pueblo Sr. Dorcel, que promovió hace pocos días tal escándalo haciendo disparos en las calles, que la guardia civil intervino y puso el hecho en conocimiento de los tribunales.

Setenta y seis mil reales en billetes de Banco se encontró un muchacho en Zaragoza, hace pocos días. El chico los repartió entre sus amigos ignorando que tuvieran valor alguno aquellos papeles.

Descubierto el hallazgo por el padre de uno de los agraciados, fué recuperada toda la cantidad y devuelta á su dueño, cuya criada haciendo la limpieza tiró los valores á la calle.

De un misterioso suéto que encontramos en un periódico de Baeza, parece deducirse que el cementerio de aquella población ha sido objeto de una profanación que horroriza, cometida por los perros. En las calles de la ciudad han aparecido restos humanos abandonados por aquellos animales, después de haberse cebado con ellos.

Leemos en *La Tarde*, de Alicante: «Con insistencia se viene comentando estos días la desaparición de una conocida persona, que se supone ha huido con una cantante de segundo orden que estuvo en nuestro teatro Principal durante la última temporada de zarzuela.

Sentiríamos que se confirmase la noticia, porque entrañaría la desgracia de una familia muy apreciable.»  
Nosotros tambien lo sentiríamos; ¡pero se dan tantos casos!...

Extrañamos mucho saber que la fragata *Aimansal* saldrá de Ferrol el día 20 para las islas Azores, encontrándose dicho buque, actual escuela de guardias marinas, en tan mal estado, que se le entró en dique al llegar á Ferrol para hacer las reparaciones indispensables y urgentes, por temor de que se desbaratara el casco.

Suponemos que el señor ministro de Marina no estará enterado de que los sueldos y viveres de dicho buque, por estar separado de la escuadra, están tan mal servidos, que en esta primera quincena los oficiales y guardias marinas han tenido que comer del rancho de la marinería.

Cuando esto pasa en un buque anclado en un puerto con 300 hombres faltos de alimentación, nos vemos en el triste deber de señalar el hecho á fin de evitar mayores males.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de 15 céntimos de peseta, la Direccion de Estancadas hace saber las diferencias siguientes que distinguen dichos timbres de los legítimos:

- 1.º Los caracteres de la inscripción «Correos y Telégrafos» son en los timbres falsos mas estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripción 15 céntimos.»
- 2.º El busto de S. M. en los falsos es bastante mas alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la direccion que en los legítimos.
- 3.º El grabado y trepado es muy imperfecto

En una fábrica de cerillas de Bilbao se inflamó el jueves la masa de fósforo que batía el portero de los talleres, incendiando las ropas de éste, que salió á la calle en demanda de auxilio rodeado por las llamas. Algunos vecinos y transeúntes lograron apagarle las ropas; pero el desgraciado habia sufrido ya quemaduras graves.

Otro operario del departamento de batido, sufrió tambien quemaduras, y la capatza que acudió en socorro de su marido.

Dos mujeres más y un niño tuvieron que ser curados de quemaduras leves.

**TELEGRAMAS.**

**San Luis del Senegal.**

*San Luis del Senegal* 11 2'10 mañana: (por el cable de la Compañía nacional española).—Se reciben graves noticias de Bakel.

Dicha plaza fué atacada por los insurrectos indígenas.

Hace tres días que dura una encarnizada batalla.

Las aldeas vecinas y varias factorías han sido incendiadas.

Cuatro tratantes europeos fueron muertos y varios heridos.

Las comunicaciones están cortadas.

La situación grave.

El gobernador de esta colonia organiza una expedición para socorrer á los sitiados.

**Los huelguistas de Bruselas.**

*Bruselas* 10.—Se agrava de nuevo la situación de Charleroi.

Esta tarde se han declarado en huelga un gran número de obreros de aquella localidad.

Se adoptan precauciones temiéndose que se altere el orden público.

**Socialistas ingleses.**

*Londres* 10.—Los socialistas á quienes habiase formado causa con motivo de las demostraciones en la plaza de Trafalgar han sido absueltos por el jurado, no habiendo podido ser probado el delito por que se les acusaba.

**Agitación socialista.**

*Nueva York* 10.—Segun las últimas noticias de San Luis continua allí la agitación socialista.

Irritados los huelguistas por la conducta del diputado Marchall que hizo fuego sobre el pueblo han incendiado un gran número de wagones del ferrocarril.

La mayor parte de los huelguistas eran empleados y obreros de este último.

**Cuestión de Oriente.**

*Alejas* 10.—La sesion de la Cámara se ha consagrado por completo al debate pendiente sobre la política del ministerio.

Diversos oradores han hecho uso de la palabra, sin llegarse á votar nada.

Mañana continuará el debate y es probable que recaiga una votación.

El ministerio cree tener asegurada una mayoría considerable.

*Sofía* 10.—Se confirma la noticia de que el príncipe Alejandro ha aceptado, aunque con algunas reservas, el convenio con Turquía.

Se ha levantado el estado de sitio en todo el principado.

Un decreto dispone que las elecciones de Rumelia se verifiquen el 23 de Mayo próximo.

**Los proyectos de Gladstone.**

*Londres* 10.—Tanto el *Times* como los periódicos conservadores, publican hoy enérgicos artículos atacando los proyectos del señor Gladstone.

El *Times* considera imposible que sean aprobados por ningún Parlamento inglés.

Tal es el efecto producido por dicho proyecto, que esta tarde circula muy válido el rumor de que los ministros Cork, Rosebery y otros están resueltos á abandonar el gabinete para no aparecer como solidarios de los proyectos del primer ministro.

El *Daily News* es el único periódico importante de Londres que los defiende, y no puede menos de reconocerse que lo hace con mucha valentía. Hoy publica un interesante artículo sobre el particular.

Espera que la historia y las personas imparciales harán completa justicia á Gladstone. Hace un parangon entre los proyectos de éste y las teorías expuestas ayer en la Cámara por Chamberlain y el marqués de Hartington, y pregunta qué es más práctico. Confía que la opinion, cuando compare los argumentos de Gladstone y los de sus adversarios, acabará por declararse favorable al primero.

**El principe de Bulgaria.**

*Viena* 9.—Un despacho de Sofía dice que el principe de Bulgaria ha declarado que aceptaba el acuerdo de Europa, reservándose no obstante sus derechos sobre el art. 1.º del convenio.

**GACETA.**

DIA 11.

**Gracia y Justicia.**

Real decreto indultando á Dionisio Branguili Vila de la sexta parte de la pena de doce años y un día de cadena á que le condenó la Audiencia de Barcelona por parricidio.

—Otro indultando á José Mavarro Benet de la cuarta parte de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prision correccional que le impuso la Audiencia de Valencia por atentado á la autoridad.

—Otro indultando á Domingo Puig Ferrer de la tercera parte de la pena de seis meses y un día de prision correccional á que le condenó el Tribunal Supremo por desacato.

**Fomento.**

Real decreto precedido de exposicion, suprimiendo los exámenes de la reválida en las secciones de ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y licenciados en administración rural del Instituto agrícola de Alfonso XII.

Otro, asimismo precedido de Exposicion, reorganizando el cuerpo de ingenieros de caminos, y aprobando la instruccion que va unida, para el abono de indemnizaciones á los ingenieros.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

Nacimiento 7 de Abril de 1886.

Muy señor mío: No habiendo podido enterarnos del resultado de la eleccion que se acaba de verificar en este pueblo por no haber podido conseguir los amigos el certificado que la ley previene, deseábamos recibir LA CRÓNICA para enterarnos, y en efecto en este momento sé que el Sr. Navarro tiene cincuenta y un voto, Perez Garcia 43 y Cárdenas 46, que todos suman ciento cuarenta lugares ó sean setenta vacantes.

El censo de Nacimiento se compone de 79 votos desde que se hizo expresado censo hasta este año antes de las elecciones han fallecido diez electores, han dejado de tomar parte Miguel Beltran Aparicio, José Caballero Rodriguez, José Cuadrado Martinez, José Diaz Navarro, Francisco Lopez Aparicio, Juan Ibañez Diaz, José Galindo Aparicio, Domingo Matarí Galindo, Andrés Pelayo Diaz, Diego Soler Moya, Francisco Gomez Martinez, Juan Zamora Aparicio, José Carmona Fabra, José Tapia Rodriguez y Juan Miguel Garcia Garcia que suman diez y seis votantes; se encuentran otros tres electores privados del derecho electoral, por estar sentenciados á penas afeictivas, como es que deduciendo del censo electoral, ó sea de la totalidad veinte y nueve electores, en cuyo caso suponiendo que todos los restantes que no ha sucedido así, hubieran tomado parte en la eleccion resultan setenta votos útiles ó 140 lugares cuando solo quedan 50 votos ó sean 100 lugares? Problema es este que desafa al mejor matemático del mundo á que no es capaz de resolverlo.

Me veo obligado á hacer esta aclaracion y probar su extremo para dar una satisfaccion á los amigos, y que no se ha mandado acta por haber estado el Notario de este pueblo ocupado en otros pueblos.

Mucho se pudiera añadir de la eleccion, pero me basta con lo dicho; y me despido dándole las gracias anticipadas y mande á su amigo S. S.

Q. B. S. M;  
José Caballero.

Además los electores que han ido á votar han sido conducidos por la fuerza pública llevando escopetas; todo esto se prueba.

**GACETILLAS.**

Esta noche á las 9 se verificará en el Teatro de Apolo el banquete con que los conservadores de esta capital obsequian á su correligionario D. José de Cárdenas Uriarte, elegido Diputado á Cortes por el tercer lugar de esta circunscripcion.

Han sido invitados al acto los Directores de El Diario de Almería, La Legalidad, Las Noticias y LA CRÓNICA.

Damos las gracias á la Comision organizadora del banquete por su cortesía y atencion hacia la prensa.

«El Diario de Almería» se ha negado á insertar la contestacion que nuestro amigo y compañero en la prensa D. José Perez Martinon daba á la carta que nuestro amigo el ilustrado presbítero Sr. Arrieta habia dirigido á aquel.

Parece que el Sr. Perez Martinon piensa apelar de esta resolucion á los Tribunales de justicia.

Los padrinos que el Sr. Perez Martinon ha nombrado para jueces de la controversia han sido los Sres. D. José Litran y D. Rosendo Abad.

Teatro de Calderon.—La crisis lamentable que atravesamos explica únicamente el escaso éxito que alcanzan los esfuerzos de la modesta y aplicada compañía dramática Familia de Sepúlveda que tan agradablemente ameniza las veladas de los apasionados al arte escénico.

No es la familia Sepúlveda una compañía que exhibiendo notabilidades de primer orden hace la fortuna de un empresario. La familia Sepúlveda es una compañía formada de padres, hijos y hermanos; una familia que ha convertido en profesion, sus aficiones al arte, en fuerza de la necesidad.

De vida honrada, de costumbres sencillas, de modestísimo porte y de trato afable, la familia Sepúlveda se capta las simpatías de todo el que la trata.

El jefe de la compañía y de la familia, lo es el respetable hombre público, el consecuente democrata, el republicano de siempre, el ex-diputado á Cortes, D. José Rodriguez de Sepúlveda.

Sepúlveda, como Luis Blane, recorre la Península llevando con el sencillo espectáculo teatral la propaganda democrática por todas partes.

Escribe dramas, representa cuando las necesidades del espectáculo lo hace imprescindible, dirige la escena, representa la compañía y educa y enseña á sus sobrinos, que le idolatran y á quienes ama como á hijos.

El domingo 2 de Mayo se pondrá en escena una de sus producciones, Honor, Virtud y Honrades de la que tenemos los mejores informes.

El tio Pepe, como sus amigos de confianza le llamamos, ha vaciado su corazon honrado en el drama que ha de representarse la noche de su beneficio.

El drama en cuestion, es el pensamiento constante, la propaganda continua, el ideal en fin de El tio Pepe, el triunfo de la democracia.

Auguramos un éxito ruidoso al drama de Sepúlveda y no dudamos de que sus numerosos amigos le dispensarán el honor de asistir á su representacion.

Hemos visto que varios operarios de la policia urbana se ocupan hace dias en quitar los escombros y tierras que obstruian el libre tránsito por la plaza de la Catedral.

Ahora no falta mas que reinstalar la farola sobre su pedestal y esperar otra interinidad de D. Ramon Barroeta para que se terminen las obras comenzadas en aquel sitio y que han quedado interrumpidas desde el advenimiento de los nuevos ediles.

El robo de la iglesia de hoy.—Ha sido robada la Iglesia del Hospital de San Lázaro de Sevilla, llevándose los ladrones una corona de la Virgen y otra de Nuestro Señor, la vara de San José, una lámpara que estaba situada en el centro de la Iglesia, el copón, una llave y demás objetos de plata, ignorándose quiénes sean los autores del hecho.

Esto de los robos de Iglesias vá picando en historia, y lo que puede sentirse es, que objetos artísticos de subido valor, desaparezcán empobreciendo las riquezas históricas y artísticas de nuestros templos.

Minas.—Por D. Francisco Berrueto Lopez, vecino de Garrucha, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Purísima Concepcion», mineral de hierro, paraje de los Picacho, término de Antas.

Se ha solicitado por D. José Maldonado Fornieles, vecino de Dalias, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de Sola de Maldonado, mineral de hierro, en los Rincones del Barranco de Baeza, término de Bedar.

Matusalen.—Parece que en Cútar (Málaga) reside un anciano, natural de la capital, que cuenta 104 años de edad, y como soldado realista asistió al fusilamiento de Torrijos y compañeros de infortunio.

Se conserva robusto y ágil, relativamente. No ha fumado nunca tabaco del estanco! Ha bebido siempre cerveza alemana de la que venden en el Almacén de Efectos Navales.

Las orejas.—Las orejas grandes bien formadas significan nobleza.

Las grandes y mal hechas, atrofia del cerebro.

Las grandes muy tiesas, pedanteria.

Las de tamaño regular, bien formadas, revelan pasión á lo bello.

Las irregulares de forma, temperamento linfático.

Las muy pequeñas, impureza de sangre.

Las muy peludas, maldad.

Las muy peladas, temperamento sanguíneo.

Las de cartilago demasiado duro, ignorancia.

Las de cartilago muy blanco, buen genio.

Las de color subido, afición á la bebida.

Las de color pálido amarillento, pasión por el juego.»

Con el presente número acompañamos un prospecto de la lotería alemana de Hamburgo, á la que invita á tomar parte la casa banquera J. DAMMANN, de aquella ciudad la cual es una de las casas mas importantes y que gozan de mejor crédito por su exacto cumplimiento en los pedidos y pago de los premios.

Dice un colega:

«Datos para la historia.—En cincuenta y dos años, llevamos cuarenta y nueve elecciones generales.

Es decir, que los españoles nos pasamos la vida eligiéndonos unos á otros.

Esto lo dirá el colega por los políticos, porque á los pobres que producen y pagan nunca les llega la vez.

Los eligen para... víctimas.

Barriles y tonelos.—Tiene entendido un colega que cierta importante casa de Málaga ha encargado una maquinaria completa para establecer en esta ciudad una gran fabricacion de barrileria y toneleria mecánicas.

De este modo proporcionará trabajo á no pocos obreros que ahora no tienen ocupacion.

Listas electorales.—El dia 15 del actual se expondrán al público las listas electorales para concejales y diputados provinciales, como determina el art. 22 de la ley electoral vigente.

Crimen horrible.—Leemos en El Eco de Andalucía:

«Se nos asegura, que hace pocos dias se ha cometido un gravísimo crimen, cuyos detalles horrorizan.

Una mujer, hija de una persona conocida y con establecimiento público, hubo de quejarse á sus padres políticos del trato que se la daba y del abandono en que por su marido se la tenia; condolidos éstos, la recogieron, así como á su niño de once meses, nieto de los citados, y el marido, irritado de las revelaciones hechas por su mujer á sus padres, parece que la llevó con engaño á una casa de comidas situada en uno de los sitios más céntricos de la poblacion, y allí, con un palo, le dió golpes tan feroces, que hubo de morir á poco de ser llevada á la casa de socorro.

El niño fué también víctima de la ira del bárbaro, quedando muerto en el acto.

Esto es lo que de público se dice, añadiéndose circunstancias horrosas, que se resisten á la pluma; y se dice también, que ha habido quien ha pretendido certificar, que la muerte ha sido resultado de una tifoidea, y que en los primeros momentos, hasta se llevó á enterrar al niño para que no resultase mas que una víctima. Reclamado por el juez el cadáver del niño, resultó este con tres costillas rotas.

Repetimos que esto es lo que de público se dice; hágase luz en este misterioso suceso, y obren los tribunales con la rectitud que merece un hecho tan lamentable y horroso.»

Buena pata.—En un pueblo de la provincia de Santander promovióse el domingo último en el acto de la votacion de diputados un serio altercado que terminó en un conflicto. A uno de los secretarios interventores le fracturaron una pierna, dejándole en el estado que es de suponer; pero, no por esto se arredó el intrépido secretario, antes, revistiéndose de valor y sentado en una silla, cogió el fragmento de pierna con ambas manos y maneándola como una clava descalabró á tres ó cuatro que se le acercaron.

Hay que advertir que la pierna fracturada era de madera.

Provincia de Buenos-Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugne) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser veridicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía,

Ungüento y pildoras Holloway. way.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las etupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 12.

**Entrados.**

- De Nápoles, vapor Sebastiano Venivo.
- De Valencia, bergantín goleta Merced.
- De Garrucha, laud Encarnacion.
- De Id., id. San José.
- De Torrevieja, id. Concepcion.
- De Garrucha, balandra Isabel I.<sup>a</sup>
- De Id., laud Pepito.

**Despachados.**

- Para La mar, vapor Sebastiano Tucievo.

**ANUNCIOS.**

Pérdida la persona que haya encontrado un perrito galgo color canela que se perdió en la mañana del dia 12, se servirá llevarlo al Palacio de Justicia, donde se le gratificará.

Braguero articulado de bols metalico.—Este aparato triunfa notablemente de cuantos bragueros hasta hoy se conocen. Con su aplicacion oportuna y constante la hernia no puede pasar jamás al estado de estrangulacion en que tan frecuentemente pone en peligro la vida del quebrado, y todas las hernias incipientes desaparecen conservándose siempre reducidas las antiguas y voluminosas.

Bragueros para una hernia, ptas. . . 80  
Id. dobles, . . . 150

Taller de armero de Sebastian Lopez. 14-15

Para el que NECESITE.—HAY EN el establecimiento de Juan Gallurt Harina lacteada, Leche condensada, Tapioca y Maizena. Tambien se ha recibido Lentejas blancas para comer, y los chocolates, cafés y thés de la Compañía Colonial, Venancio Vazquez y Améller. Habichuelas del Pinet, garbanzas de Alfarnate, manteca del reino y Hamburgo. Pastas catalanas de todas clases, miel negra de Caldera, sopa de hierva ó sea Juliana. Bacalao Inglés, azúcares y otra infinidad de artículos.

Se vende, ó se alquila, la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48.

Se vende una partida de arcos gallegos superiores y además barriles de roble con serrin y sin él, á precios convencionales.  
Calle de Zaragoza número 4 darán razon. 1

Chocolates. Fabrica á vapor.—De Ginesa Lopez é hijo. Especialidad en té y cafés.



Pidánsese en todos los establecimientos los jabones de la marca acreditada EL CISNE en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Co co, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

José Ramon Garcia ofrece á sus amigos su casa posada antigua del Carmen hoy San Rafael, calle del Marco, núm. 20 ó sea calle de las Posadas.

Cochera. Se alquila una en la calle transversal á los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuesta de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

Se vende una casa de planta baja en la calle de Granada y en la misma núm. 50 darán razon. 6-8

Economia y buen trato.—Casa de Huespedes, LA PAMA, calle de Zaira, núm. 8. Se sirven comidas y almuerzos á todas horas en el establecimiento y á domicilio. Su dueño José Jurado Sierra, el que estaba en el Santo Cristo.  
8.—Zaira.—8.

Llegó el fresco bacalao de Escocia para estos dias de Cuaresma al Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.  
Darán razon calle de Murcia, número 6.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Servicio de vapores ENTRE Garrucha y Málaga con escalas en Almería, Adra, Rábita, Motril y Málaga.—El vapor español QUINTA HERMOSA saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábita, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3.<sup>a</sup>  
Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Principe, núm. 11.

**ESPECTÁCULOS.**

CAFÉ-TEATRO DE SANTO DOMINGO

Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lirico-dramático.

Entrada al consumo.

A las 9.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Herrero y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## Miguel Ruiz Segura, frente al Alcaño.

acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcaño.



En Almería D. J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º.

Precio de cada frasco 2.1 reales.

## PROGRESO.

Inconcebible en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser la Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incontestablemente á la cuspide del mundo civilizado.

**SINGER.**  
ALMERIA,

6. PRINCIPI ALFONSO 6.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Despues de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- Ptas. 10.000 satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
- » 20.000 » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
- » 5.000 » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
- » 3.000 » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
- » 10.000 » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Dirección calle Ancha, núm. 64.

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — S. fones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Cº, Ingenieros, Sucres, 31-33, Rue Boimod (BoulevºOrnano), PARIS. Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

## LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, B. Ibañeta y Paredes del Príncipe.

## ASMA

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.



## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de la indiscreción de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## Tenirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre esusos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve as

cabello su color primitivo.

Esta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUEBTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SAIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

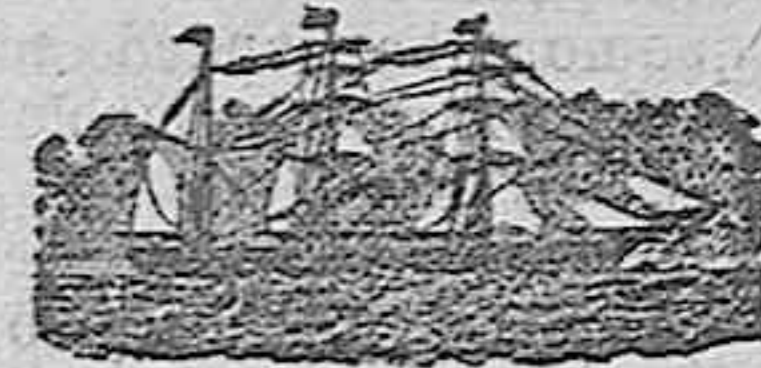
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camisas inglesas y otros muchos artículos.

## La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac marieff, marca 2 y estrellas, salsichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

## Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL.

de D. Miguel Gonzalez Canal.

Esta situada en las Amadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada baia de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos caso de su propietario calle de Garona, Almería.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Caldera, á poca distancia de la plaza. Se venden también barriles y aros de castaño para uve. Luis Terriza en liquidación.